

“ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES CON PATENTES MUNICIPALES” RENOVACIÓN 1ER. SEMESTRE 2019

Señor Contribuyente:

Junto con saludarlos y desearles lo mejor en sus emprendimientos; me permito informar a ustedes, que a contar del 2 de Enero 2019 se encuentra a su disposición, la Patente Municipal correspondiente al **1er. Semestre 2019**.

Solicito a Ud.(s), concurrir a Tesorería Municipal, ubicada en Avenida Carrascal N° 4447, para efectuar el pago respectivo, el que tiene como vencimiento el día **31 de Enero 2019**.

Al cancelar con Cheque deberá ir a nombre de “Tesorera Municipal de Quinta Normal”.

El Horario de Atención, será de Lunes a Viernes de 08:45 a 14:00 horas.

Con el fin de agilizar su trámite de Pago, el Municipio mantiene convenio con la Empresa Transbank; para pago con tarjetas Master Card, Diners, Visa, American Express. También podrá realizar su Pago, a través de la Página Web www.e-com.cl o www.quintanormal.cl.

Se recuerda que las Patentes de Alcoholes y Provisorias, deben ser renovadas directamente en la Tesorería Municipal, no existiendo la posibilidad de efectuar su pago vía internet.

Además, solicito proporcionar sus datos de contacto a la Jefa del Departamento de Patentes Municipales, Sra. Patricia Aránguiz Arenas a correo electrónico a patricia.aranguiz@quintanormal.cl, con el objeto registrarlos ya que los avisos de vencimiento serán enviados por este medio. Además de mantener actualizada la información en los Registros del Departamento de Patentes Municipales.

Se despide cordialmente de Ustedes,

CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL